



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

12935 APROBACION PROYECTO BENIJOFAR "EJECUCIÓN DE PASEO PEATONAL Y CARRIL BICI ENTRE EL CASCO URBANO Y LA URBANIZACION ATALAYA" 2017.OYS.008

Por Decreto del Sr. Vicepresidente 3º y Diputado de Hacienda y Administración General número 3812, de fecha 15 de noviembre de 2017, dictado en virtud de las facultades que le fueron delegadas por Resolución del Ilmo. Sr. Presidente núm. 1183, de fecha 24 de julio de 2015 (BOP núm. 146, de fecha 31 de julio de 2015), ha sido aprobado el proyecto que más abajo se detalla:

Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal .
Anualidad 2017:

MUNICIPIO: BENIJÓFAR

Número: 8. "Ejecución de paseo peatonal y carril bici entre el casco urbano y la urbanización Atalaya"

Importe total: 349.999,98 euros.

Presupuesto Global de licitación: 289.256,18 euros.

Impuesto sobre el valor añadido: 60.743,80 euros.

Se expone al público para alegaciones y reclamaciones, durante los veinte días siguientes al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Área de Cooperación, sito en la calle Tucumán nº 18 (planta baja) de Alicante, de conformidad con lo establecido en el artículo 83, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En caso de no presentarse ni alegaciones ni reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente.

Alicante, 27 de noviembre de 2017.

**EL VICEPRESIDENTE 3º
Y DIPUTADO DE HACIENDA Y
ADMINISTRACIÓN GENERAL,**

EL VICESECRETARIO, P.D.

Fdo: Alejandro Morant Climent

Fdo: José Manuel Baeza Menchón